



ASOCIACIÓN CIVIL MAMIS HOCKEY MENDOZA

PERSONERÍA JURÍDICA S/ Resolución N°549

Temas tratados en la reunión presencial del 1 de febrero de 2024.

- **REGLAMENTACION:**

- **Estatuto**

- https://drive.google.com/file/d/1_f5d3Eyn4g4hNmAkchASYeBSLJwbO2bA/view?usp=drive_link

- **Reglamento Nacional de Mamis Hockey**

- https://drive.google.com/file/d/1Eagn2Sz2eb4aYccZi98NQ6xEJbFN2BXZ/view?usp=drive_link

- **Reglamento Interno Tribunal de Disciplina.**

- https://drive.google.com/file/d/1x85wWLu9VWPM7G4I0HhqA5W10xTmFmmA/view?usp=drive_link

- **PRESUPUESTO:**

Es importante aclarar que el primer presupuesto difundido se realizó bajo el cálculo del área contable, en concordancia con los presupuestos acercados por los profesionales, ante el requerimiento de la asociación. De hecho, para poner en su conocimiento, el coordinador de árbitros fue el primero en entregarlo, y fue con el que se negoció en una primera instancia, una baja en su presupuesto y que impacto en el presupuesto enviado. A diferencia del resto de los profesionales que por distintas cuestiones personales y laborales no se pudieron tratar con la misma premura, pero que en definitiva se renegociaron, y que es el resultado de esta nueva presentación. Asimismo, y entendiendo que era necesario reducir aún más los montos de las cuotas sociales y los gastos de torneo, se apartó del presupuesto el ítem referido a las premiaciones del torneo torneo, fair play, etc, esto con la esperanza de recaudar fondos a través de distintos eventos, que podrán ser propuestos por cada equipo a fin de ser evaluadas las posibilidades de realización. La Comisión Directiva tras largas evaluaciones y reuniones se logró conformar un nuevo presupuesto que es el que fue presentado ante las delegadas de cada equipo a fin de convalidarlo y les informaran oportunamente. Es así, que, ante la escucha de las opiniones, se llegó también a un acuerdo de no implementar el Índice de precios al consumidor, que es uno de los más altos, acordando con las presentes ir evaluando mes a mes implementando la tasa activa del Banco Nación. Se informaron los importes de enero a marzo con la máxima reducción de gastos, quedando determinada de la siguiente manera:

Por lo tanto las cuotas quedarías de la siguiente manera:

Meses/ detalle de cuota	enero	febrero	marzo	total
Valor cuota social	\$600	\$600	\$600	\$1800
Valor cuota derecho de jugadoras	\$0	\$0	\$3065	\$3065
total	\$600	\$600	\$3665	\$4865

**nota importante: en el Excel que se presentó ayer se contabilizó el valor cero de la premiación pero no el del fair play, por ello se decidió llevarlo también a cero para bajarlo, es por eso que los importes ahora reflejados en el cuadro son menores que los presentaron ayer. Esta decisión de eliminar los costos de las premiaciones fue avalada en conjunto con todas las delegadas presentes*

El importe a pagar para la inscripción del torneo de las cuotas sociales correspondiente a enero, febrero y marzo es de \$1800 y el de derecho de jugador es de \$3065 en el mes de marzo. Teniendo que abonar cada jugadora un total trimestral de **\$4865 POR JUGADORA**. El pago se realiza de manera personal depositando en la cuenta bancaria (datos especificados abajo). Deberán pasar comprobante a la delegada quien debe adjuntar en el drive. Pero la transacción se realiza de manera **individual**.

Valor proporcional de seguro: \$400 (sólo deben abonar éste importe las nuevas incorporaciones). El valor del seguro cambiará una vez se actualice la póliza que será en el mes de abril.

Valor del pase \$1300.

Valor por partido (se paga en sede el mismo día que se disputa el partido) **\$300**. Este valor queda en beneficio de las responsables de sede.

Valor del carnet: \$750



- **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones al torneo 2024 se realizarán de dos maneras, una virtual y a la otra presencial.

En la inscripción **virtual** cada delegada deberá subir a google drive de la asociación la planilla de inscripción (formato excel enviado por secretaria) a una carpeta creada para cada equipo, además deberá subir los comprobantes de pago de la cuota social como del derecho de jugador de todas las que componen o figuran en la planilla excel. En caso de que haya nueva incorporación en la categoría mami o ex (siendo esta distinta a la anterior) deberá presentar declaración jurada (2 copias) con foto carnet actualizada. Como así también subir los APTOS MÉDICO (formulario expedido por la asociación) y ORIGINAL ELECTROCARDIOGRAMA (validez 6 meses) y/o ORIGINAL ERGOMETRIA (validez de un año)

Recordar adjuntar la lista de buena fe con la actualización de los datos de las jugadoras en donde se detalle cuil, n° de camiseta, apellido y nombre, fecha de nacimiento, categoría y especificar el valor de los pagos realizados. En la misma, aclarar nombre del cuerpo técnico (dt ,preparador físico)

Agregar las nuevas incorporaciones a la lista con los datos completos colocando el costo según sea el trámite que corresponda.

Si alguna jugadora está inactiva (por lesión o cualquier otro motivo) o ha realizado el pase a otro equipo indicarlo en la columna que dice “**descripción modificación**”.

Cada delegada deberá subir dicha información entre 5 al 14 de febrero del corriente.

En la inscripción **presencial** se deberán presentar, en formato papel, toda la información presentada en forma virtual. Habrá dos días establecidos para dicha presentación con lugar, fecha y horario a confirmar.

Planilla de Excel: Se les adjuntará a la carpeta de drive a cada equipo.

Declaración jurada categoría mami:

https://drive.google.com/file/d/11DGuvLUc-XfqdIESHj8UyQTgXaZ7BCS3/view?usp=drive_link

Declaración jurada categoría ex:

https://drive.google.com/file/d/1tu_pK46vsOu0syipfgpQIIgubPB6k2IW/view?usp=drive_link

Ficha médica:

https://drive.google.com/file/d/14msc8EZYjNZ972serK6QiQelev7O6Y4t/view?usp=drive_link

Formulario de pase:

https://drive.google.com/file/d/1i2MZFPocxe_uyh1xGP149NABnU3o6C1v/view?usp=drive_link

Datos de jugadoras (nuevas incorporaciones):

https://docs.google.com/document/d/1Frr6hblQABKqLOpD1Cm8rdJcl-1bqqjY/edit?usp=drive_link&oid=113363934096273987029&rtpof=true&sd=true

- **FORMA DE PAGOS DESDE ABRIL A DICIEMBRE :**

El valor de la cuota social como la del derecho de jugador sea de manera PERSONAL Y MENSUAL a la asociación, con la finalidad de un orden en el área contable. Dicho pago debe efectuarse entre el día 1 al 15 de cada mes sin excepción, la delegada se encargará de reunir los comprobantes de pagos de todas las jugadoras del club al cual pertenece y completar la planilla proporcionada por secretaria. Dicha información deberá ser presentada vía mail o drive con tiempo límite hasta el día 20 de cada mes. En caso de que no se efectuó el pago de alguna jugadora, la misma queda inactiva para jugar el partido que se efectuó después del día 20 de cada mes y hasta que abone lo que corresponde.

El sistema es el encargado de colocar como “inactiva” a toda aquella asociada que no cumplan con lo solicitado anteriormente **impidiéndoles** permanecer en la lista de buena fe que se imprimen para disputar los partidos.

- **Horarios de partidos:**

Los partidos del torneo 2024 pueden disputarse los días sábados en la tarde y/o los domingos en la mañana dependiendo la cantidad de sedes disponibles.

Además las presentes solicitan y concuerdan que no se beneficie o se haga caso omiso a los pedidos por parte de las delegadas a comisión de torneos sobre preferencias en los horarios de partidos. Los mismos serán sorteados y elegidos de manera aleatoria y en función de los equipos que se enfrenten.

Cualquier inquietud y/o duda comuníquese a través del mail de la asociación. Le daremos una respuesta tan pronto como sea posible.

La Saluda muy atte. LA COMISIÓN DIRECTIVA